

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE. -

ACUSE

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar una copia del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

MTR. HECTÓR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
01 DIC 2022
12:30

Janeth
- incluye anexo

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
01 DIC 2022
12:27 hr.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

c.c.p. Mtra. Juana Padilla Tapia / Titular del Órgano Interno de Control de la SESEA / Entrega de un tanto original del acta.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCION**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas, del martes 15 de noviembre del 2022, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, la cual se realizó en forma presencial en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y fue presidida por el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité y la Mtra. Juana Padilla Tapia, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en su calidad de Vocal Ejecutivo.

Punto I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e inicio de la Sesión.

Conforme al punto I del orden del día, estuvieron presentes las siguientes personas:

1. **Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla**, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente.
2. **Mtra. Juana Padilla Tapia**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vocal Ejecutivo.
3. **Ing. Carla María Vargas Ruiz**, Coordinadora Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Coordinadora de Control Interno, Vocal.
4. **Ing. Salvador Jurado Arana**, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Vocal.
5. **Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Vocal.
6. **Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez**, Asesor de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Enlace de Administración de Riesgos, invitado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

7. **Lizett Araly Cordero Ontiveros**, Analista Técnica de Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Enlace de Control Interno, invitada.
8. **Lic. Claudia Angélica Charles Silva**, Auxiliar Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Enlace de Comité de Control y Desempeño Institucional, invitada.

Estando presentes todos los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Mtra. Juana Padilla Tapia, confirma al Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla (Presidente) que existe quórum legal para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo 01.3.2022	Toma de asistencia y declaración del quórum legal.
------------------------------------	---

Punto II. Presentación del Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y designación como Coordinadora de Control Interno

Se da presentación y de asignación del Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para su designación como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Acuerdo 02.3.2022	Se aprueba la presentación y de asignación del Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional
------------------------------------	--

Punto III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día:

De acuerdo con el punto III, la Mtra. Juana Padilla Tapia, da lectura al orden del día conforme a la convocatoria:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

- II. Presentación del Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, Encargado de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y designación como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- IV. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 22 de agosto de 2022.
- V. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la primera sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022:
 - **ACUERDO 03.2.2022:** Seguimiento a la aprobación y presentación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
 - **ACUERDO 4.2.2022:** La Titular del Órgano Interno de Control, revisará la normatividad y los antecedentes para la emisión del dictamen de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previo a su envío al Órgano de Gobierno en enero de 2023, de conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- VI. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del segundo reporte del Programa de Trabajo de Control Interno, mismo que fue presentado mediante oficio SESEA/CA/066/2022, recibido el 21 de septiembre de 2022.
- VII. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del segundo reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, mismo que fue presentado mediante el oficio SESEA/CA/067/2022, recibido el 21 de septiembre de 2022.
- VIII. Presentación por parte de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Mtra. Juana Padilla Tapia, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Informe Ejecutivo de la evaluación del estado que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del segundo cuatrimestre.
- IX. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para la celebración del COCODI, ejercicio 2023.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.
- XII. Cierre de la sesión.

La Mtra. Juana Padilla Tapia, somete el orden del día a consideración de los miembros del COCODI, siendo aprobado por unanimidad.

Acuerdo 03.3.2022	Se aprueba el orden del día propuesto de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de la SESEA.
------------------------------------	---

Punto IV. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual tuvo verificativo el 22 de agosto de 2022.

Continuando con el numeral IV, la Mtra. Juana Padilla Tapia solicitó a los integrantes del COCODI se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, teniendo en cuenta que la recibieron, revisaron y analizaron con antelación, solicitando a los presentes que cualquier comentario o propuesta de modificación al Acta, lo hagan saber y al no haber ningún comentario de los presentes, se tiene por ratificada la misma.

Acuerdo 04.3.2022	Se ratifica el acta de la primera sesión de ordinaria del COCODI de la SESEA.
------------------------------------	--

Punto V. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la primera sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022:

Continuando con el orden del día pasamos al numeral V, dando seguimiento a los acuerdos en mención:

- **ACUERDO 03.2.2022:** Seguimiento a la aprobación y presentación del Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- **ACUERDO 04.2.2022:** La Titular del Órgano Interno de Control, revisará la normatividad y los antecedentes para la emisión del dictamen de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previo a su envío al Órgano de Gobierno en enero de 2023, de conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

En uso de la palabra el Presidente Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, da el uso de la voz a la Ing. Carla María Vargas Ruiz para el seguimiento del Acuerdo 03.2.2022.

A lo cual la Ing. Carla María Vargas Ruiz comenta: seguimos todavía con el pendiente, vamos a tener que seguir con ese acuerdo, dado que no ha sido publicado el tema de la misión y visión, que es lo que nos tiene detenido el tema del Manual de Organización por parte de la Secretaría de Hacienda. Así como la actualización del Organigrama, ya que después de una de las sesiones de Órgano de Gobierno se autorizó un organigrama donde hubo unas modificaciones con respecto a la Unidad de Transparencia que cambió éste orgánicamente y donde estaba ubicada. La Secretaría de Hacienda tiene que publicar la actualización de la misión y visión, el cual tiene que estar listo al presentar el anteproyecto, que se remite a finales del año, una vez que se tenga la aprobación del Presupuesto de Egresos, se aprueban las misiones y visiones de todas las Dependencias.

De acuerdo con lo anterior el **ACUERDO 03.2.2022** se queda en seguimiento por lo antes expuesto señalando como fecha compromiso la primera sesión de comité del 2023.

Continuando con el siguiente punto el Presidente Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, para continuar con el seguimiento al Acuerdo 04.2.2022, da el uso de la palabra a la Titular del Órgano Interno de Control la Mtra. Juana Padilla Tapia, quien tomando la palabra comentó que revisó la normatividad y los antecedentes para la emisión del dictamen de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, previo a su envío al Órgano de Gobierno en enero del 2022, de conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua y que si bien es cierto, en este Acuerdo, se comprometió hacer la investigación correspondiente efectivamente el artículo 61 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, nos dice que el Órgano de Gobierno de las Entidades Paraestatales tendrán las siguientes atribuciones, indelegables y la fracción cuarta como lo señala dice, aprobarán anualmente, previo informe del Órgano Interno de Control, los dictámenes de las auditorías practicadas a los estados financieros de las entidades, por lo tanto la Unidad Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción debe consultar en la Auditoría Superior del Estado con la Unidad de Normatividad de la Secretaría de la Función Pública, mencionando que, si bien es cierto, que es previo informe; y no es previa autorización del Órgano Interno de Control, por esta razón el Órgano Interno de Control que nos toca en este caso fiscalizar siendo la Secretaría Ejecutiva del

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]

Sistema Estatal Anticorrupción no se realizan auditorías correspondientes como tal, la Auditoría Superior del Estado sí elabora auditorías, por lo cual no se estaríamos dando cumplimiento a esta normatividad, la Función Pública indica que como Órgano Interno de control no audita, en este caso, en calidad de qué, se estaría avalando un informe financiero para su previa publicación ante el Órgano de Gobierno.

Por lo cual se elaborará la consulta por escrito, por conducto de la Coordinación Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a la unidad de Normatividad de la Secretaría de la Función Pública, para que en este caso, sea la propia Secretaría quien determine, quien deberá en este caso, que aprobar los Estados Financieros, toda vez que este Órgano Interno de Control solo analiza el informe de resultados de alguna auditoría practicada al Organismo y no autoriza dictámenes para informes financieros.

Acuerdo 05.3.2022	Se acuerda dar seguimiento al Manual de Organización, quedando aprobado para la primera sesión de 2023.
------------------------------------	--

Punto VI. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informe ejecutivo del segundo reporte del Programa de Trabajo de Control Interno, mismo que fue presentado mediante oficio SESEA/CA/066/2022, recibido el 21 de septiembre de 2022:

Continuando con el numeral VI, del orden del día y en uso de la palabra el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, da el uso de la vos a la Ing. Carla María Vargas Ruiz, para el seguimiento al punto que nos ocupa (**al punto VI NO**) sobre el segundo reporte cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno que abarca del junio a agosto, de las 20 acciones dentro del Programa de Trabajo, de los cuales 4 acciones ya se encuentran concluidas, 11 acciones (**se encuentran NO**) con grado de avance, y 5 sin avance; de los cuáles me permito informar cuales son, uno de los puntos al es respecto a la elaboración y de encuestas de clima organizacional el cual se encuentra en proceso de ejecutarse. Asimismo, (**también NO**) en proceso, otra actividad es sobre propuestas de mejora a través de los documentos institucionales a través del personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, la otra actividad es identificar los principales riesgos de corrupción en los procesos que se llevan a cabo dentro de la propia Secretaría, así como elaborar e identificar los estándares de calidad, resultados o servicios de desempeño, de los cuales en estos ya se están trabajando ya que estos 2 últimos puntos derivados

de la elaboración de manuales de procedimientos, entonces estamos en ese proceso. Estas 5 actividades tendrán que presentarse como concluidas antes de finalizar el año.

Acuerdo 06.3.2022	Se desahoga Programa de Trabajo de Control Interno
------------------------------------	---

Punto VII. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Informe Ejecutivo del segundo primer reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, mismo que fue presentado mediante el oficio SESEA/CA/067/2022, recibido el 21 de septiembre de 2022:

En este numeral VII, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, da el uso de la palabra a el Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez para el seguimiento al punto que nos ocupa (VII) sobre el segundo reporte cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2022 que abarca del junio a agosto, comenta que se tiene un promedio general de avance de un 49% de las 30 acciones, 7 de las acciones ya alcanzaron el cumplimiento del 100%, pero 7 de las acciones también continúan con un 0% de avance, de las cuales la mayoría están justificadas con una Dependencia de la aprobación y discusión de la Política Estatal Anticorrupción, por lo que es probable que no se cumplan; para la Coordinación de Riesgo se establecen avances con un promedio cercano al 50%, y según los comprobables, se busca cumplir la gran mayoría durante la parte final del 2022.

En relación con la Coordinación de Vinculación estamos un poquito rezagados en el sentido de que tenemos 33% sólo contemplando las acciones con cumplimiento parcial, sin embargo, se hace énfasis en la necesidad de dar seguimiento a la estrategia de comunicación, se espera que estas metas en las acciones de control se cumplan la gran mayoría a finales de diciembre.

La Coordinación de Servicios Tecnológicos cuenta con un avance de 62%, de las cuales se esperan cumplir a final de año, es importante puntualizar que el proyecto inicial del PTAR esperaba que 2 de estas metas estuviesen cumplidas a finales del segundo cuatrimestre y aún no están.

Por último, para terminar, mencionar 8 acciones de control cuya calendarización tenía programado su cumplimiento en agosto de 2022 o antes, y no han alcanzado el 100% de cumplimiento, es decir, se espera



igual darle a marcha forzada para que se logren completar en diciembre 2022.

Acuerdo 07.3.2022	Se desahoga Programa de Trabajo de Administración de riesgos presentado por el Lic. Host Alejandro Rodriguez Chavez
----------------------	---

Punto VIII. Presentación por parte de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Mtra. Juana Padilla Tapia, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Informe Ejecutivo de la evaluación del estado que guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, del segundo cuatrimestre.

Continuando con el numeral VIII, el Presidente le da el uso de la voz a la Mtra. Juana Padilla Tapia, quien menciona que, por cuanto a la evaluación la Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se hacen las siguientes observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de los cuales se reportaron 9 riesgos:

- ID Riesgo 2022_1 "Reportes de monitoreo de la PEA generados de forma deficiente".
- ID Riesgo 2022_2 "Sesiones de acompañamiento técnico respecto a la PEA y RNV desarrolladas de forma deficiente".
- ID Riesgo 2022_3 "Reportes de monitoreo de RNV emitidas por el CC, generados de forma deficiente".
- ID Riesgo 2022_4 "Campañas de difusión desarrolladas que no logran incrementar, en la ciudadanía, el conocimiento sobre la SESEA".
- ID Riesgo 2022_5 "Boletines informativos desarrollados ineficazmente".
- ID Riesgo 2022_6 "Mapeo de entes públicos, o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente".
- ID Riesgo 2022_7 "Procedimientos, de gestión de datos, generados de forma ineficaz".
- ID Riesgo 2022_8 "Capacitaciones impartidas ineficazmente".
- ID Riesgo 2022_9 "Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz".

En relación con los riesgos se dan las siguientes recomendaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Administración de Riesgos:

Riesgo 2022_1, se estableció un avance del 0% en sus últimas 04 acciones de control, se sugiere que una vez que se cuente con la Política Estatal Anticorrupción, se muestren los avances obtenidos al respecto.

Riesgo 2022_7, en el factor 7.3, se sugiere seguir con las gestiones necesarias para la celebración de reuniones con el Titular de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de aprobar el Manual faltante y con ello lograr aumentar del 75% de avance establecido, al 100%.

Riesgo 2022_9, el factor 9.1, cuenta con un porcentaje de avance del 33%, se sugiere agregar lista de asistencia, así como minutas o actas que surjan de las reuniones quincenales que se celebren, esto hasta el Vo. Bo. del Protocolo de Atención al Usuario.

Dando como conclusiones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos: se sugiere; que las evidencias que sean remitidas mediante los Reportes del Avance Cuatrimestral, se ajusten a lo señalado en la columna de medios de verificación, de igual manera, para el próximo cuatrimestre, se realicen las acciones de control necesarias para lograr el 100% de avance en cada una de las acciones enlistadas, esto para el cierre del ciclo a reportar.

Se dan observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programade Control Interno.

Se informa respecto a 20 acciones:

Número de acciones de mejora	Nivel de cumplimiento
4 acciones	Concluidas
11 acciones	En proceso de avance
5 acciones	Sin avance

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Existiendo discrepancia ente lo mencionado en el recuadro donde se señalan Acciones de Mejora y nivel de Cumplimiento de éstas, toda vez que, en su Programa de Trabajo de Control Interno, resultó:

Número de acciones de mejora	Nivel de cumplimiento
6 acciones	Concluidas
9 acciones	En proceso de avance
5 acciones	Sin avance

Se dan las siguientes recomendaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Control Interno:

ID. Acción 2022_1.5 "Reuniones quincenales de seguimiento y difusión de los resultados y avances mensuales de los indicadores por cada coordinación", se reconocen los esfuerzos que realiza la Secretaría para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por esta Autoridad Administrativa, sin embargo, tanto en esta acción como en la identificada con el **ID. 2022_1.7** "Establecer programa continuo de capacitación para el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de acuerdo a sus necesidades" se sugiere tomar en cuenta y cumplir el medio verificativo, donde se muestre la invitación a dichas reuniones, así como presentar el acta o minuta de la sesión celebrada.

ID. 2022_4.1 "Encuesta de clima organizacional, resultado y retroalimentación de aplicación de encuestas a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", se sugiere que para el próximo cuatrimestre se haya aplicado la encuesta de "Clima Organizacional" y con ello poder aumentar el porcentaje de avance.

ID. 2022_5.4. "Elaborar manuales de procedimientos de cada una de las coordinaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", se sugiere enviar los Manuales de Procedimientos a la Secretaría de la Función Pública, para su aprobación y Vo. Bo., en caso de ya haberlo realizado, adjuntar los oficios mediante el cual se remitieron o en su caso los oficios posteriores de seguimiento.

ID. 2022_6.1. "Análisis y en su caso actualización de los perfiles y descripciones de puesto asegurando su alineación con los

procesos/procedimientos", se recomienda concretar la firma del Acta correspondiente, para la validación de los Perfiles de Puestos de la Coordinación de Riesgos, para con ello poder aumentar su porcentaje de avance para el próximo cuatrimestre.

ID. 2022_14.1, "Establecer actividades de control para cumplir con metas comprometidas con base al presupuesto asignado", se sugiere anexar las actas o minutas que surgen de las reuniones celebradas, en las cuales se da seguimiento a metas y presupuesto asignado, así como a los procesos institucionalizados.

Con lo que toca a las acciones, **2022_4.2, 2022_5.2, 2022_8.2, 2022_12.2 y 2022_16.1**, se recomienda realizar acciones para generar avances en cada una de las acciones señaladas, ello con la finalidad de no terminar el ejercicio 2022 sin porcentaje de avance.

Las Conclusiones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Control Interno; se les invita a continuar con las labores correspondientes para lograr un avance mayor al término del ejercicio 2022, considerando para lo anterior las recomendaciones emitidas previamente.

Acuerdo 08.3.2022	Se desahoga Programa de Trabajo de control interno como el Programa de Trabajo de Administración de riesgos presentado por la Ing. Carla María Vargas Ruiz
------------------------------	---

Punto IX. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para la celebración del COCODI, ejercicio 2023.

Continuando entonces con el orden del día, con el numeral **IX**, el Presidente Héctor José Villanueva Escamilla da el uso de la palabra a la Mtra. Juana Padilla Tapia, quien da a conocer la propuesta de Calendario para celebrar las sesiones de COCODI en el ejercicio 2023, por lo que en conjunto con el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, determinaron las siguientes fechas:

SESIONES	FECHA	HORA
1RA REUNIÓN ORDINARIA	02 marzo 2023	10:00 horas
2DA REUNIÓN ORDINARIA	04 julio 2023	10:00 horas
3RA REUNIÓN ORDINARIA	30 octubre 2023	10:00 horas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Acuerdo 09.3.2022	Se da por aprobado el calendario de las Sesiones Ordinarias para la celebración del COCODI del ejercicio 2023.
-----------------------------	---

Punto X. Asuntos generales:

Continuando con el numeral X, del orden del día la Mtra. Juana Padilla Tapia pregunta a los integrantes del COCODI, si existe algún asunto general a tratar y al no existir comentarios al respecto se procede al siguiente punto del orden del día.

Acuerdo 10.3.2022	No se tienen comentario alguno al respecto
-----------------------------	---

Punto XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.

Como resultado de este numeral XI, la Mtra. Juana Padilla Tapia somete a la aprobación de los acuerdos adoptados en esta sesión, mismos que se aprueban por unanimidad.

Acuerdo	Descripción
Acuerdo 03.2.2022	Se queda en seguimiento por lo antes expuesto señalando como fecha compromiso la primera sesión de comité del 2023.
Acuerdo 03.3.2022	Se acuerda que la Coordinación Jurídica realizará la consulta por escrito a la Secretaría de la Función Pública en base al quién debe autorizar los dictámenes de los estados financieros.

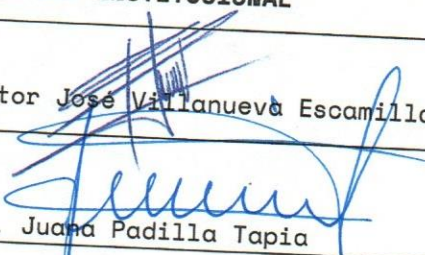
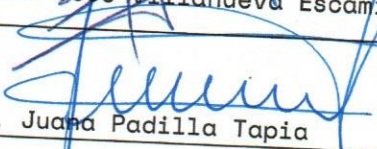

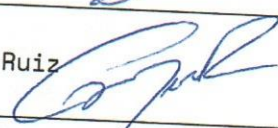


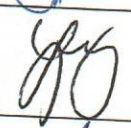
Punto XII. Cierre de la Sesión:

Respecto al numeral XII del orden del día el Presidente Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, otorga el uso de la voz a la Mtra. Juana Padilla Tapia, quien pregunta a los asistentes si exista algún otro asunto que tratar, no existiendo comentarios, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria, levantándose la presente acta, en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:10 horas del día de su inicio.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Acuerdo 12.3.2022	Se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
------------------------------------	--

Firman de conformidad los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría General de Gobierno:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
PRESIDENTE:	Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla 
VOCAL EJECUTIVO:	Mtra. Juana Padilla Tapia 
VOCALES:	Ing. Salvador Jurado Arana 
	Ing. Carla María Vargas Ruiz 
	Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez 
INVITADOS:	Lic. Claudia Angélica Charles Silva 
	C. Lizette Araly Cordero Ontiveros 
	Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez 